

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:
Referencia: EX-2020-00068059
VISTO:
Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Nanobiotecnología correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología, solicita que se incorpore dicha asignatura en la nómina de asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Química y
ATENTO:
A lo informado por el Director del Departamento de FísicoQuímica.
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:
<u>ARTÍCULO 1º</u> : Incluir la asignatura Nanobiotecnología en la nómina de asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Química de acuerdo a lo solicitado por los docentes responsables de dicha asignatura

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-